



REPUBLICA DE CHILE  
 REGION DE ATACAMA  
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 30 OCT 2012

Decreto Exento N° **6362**

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4475 de fecha 27 de Julio del año 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Carlos Oriel Muñoz Muñoz Rut N° 03.431.215-k.**
2. Nota del encargado de estudio de costo de fecha 12 de Octubre del año 2012, Memo N° 122.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. Teniendo en consideración la Nota de Fecha 12 de Octubre del año 2012 del encargado de Estudios de Costos, que comunica el Termino del Contrato de Prestación de Servicios de don (ña) **Carlos Oriel Muñoz Muñoz Rut N° 03.431.215-k.** aludiendo al Punto **Séptimo**, Acéptese poner término al Contrato de Prestación de Servicios a contar del 01 de Octubre del Presente.
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

NOTÉSE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



HUGO BERNAN ASTORGA PIZARRO  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



HUMBERTO ASTURO ROJAS MARIN  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- HARM/HEAP/HECP/cggt.-

Departamento de Personal.-